

Declaración pública: Familia Hernández Norambuena

1.- El día de ayer, miércoles 3 de junio de 2026, alrededor del mediodía, nuestro hermano, Mauricio Hernández Norambuena, fue trasladado, por Gendarmería de Chile, desde el Complejo Penitenciario de Rancagua hacia el Recinto Especial Penitenciario de Alta Seguridad (REPAS), ubicado en Santiago; particularmente, a la sección de alta seguridad del establecimiento.

2.- Este traslado fue realizado sin previo aviso y sin contar con fundamentos o motivos que lo justificaran. Pese a encontrarnos ad- portas del invierno, no se le permitió llevar mayores enseres y vestimentas, ni siquiera sus medicamentos, realizando el traslado con lo puesto.

3.- Somos enfáticos en señalar que estamos en contra del traslado de Mauricio, pues constituye un endurecimiento y un retroceso en sus condiciones penitenciarias, sometiéndolo, sin fundamentos y desconociendo su calidad de adulto mayor y patologías padecidas, a un régimen excepcional y especial de castigo. Todos los movimientos al interior del recinto son engrillados, incluso al ser atendido por abogados. Es allanado todos los días. No hay médico. Solo hay una visita social por semana. No hay visita conyugal. No se le ha permitido continuar sus tratamientos psicológicos y de terapia neural. No se encuentran autorizados sus elementos de salud. No hay actividades deportivas, laborales ni culturales.

4.- El año pasado, 2025, cuando Gendarmería intentó, una vez más, trasladar a Mauricio a dicho recinto, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, el Comité para la Prevención de la Tortura y el propio Departamento de Derechos Humanos de Gendarmería emitieron informes, señalando que nuestro hermano no debía estar en el REPAS, pues no ha cometido faltas ni se encuentra dentro del perfil para el que se ha previsto dicha cárcel.

5.- El móvil de este traslado es político, siendo una venganza y revancha de la extrema derecha en contra de Mauricio. El Presidente Kast lo dejó claro, en forma pública, hace algunos días: es él, directamente, quien ha decidido los traslados de presos. Resulta irrisorio que, mientras a los violadores de derechos humanos se les vuelve a habilitar un centro penitenciario ad-hoc, plagado de privilegios, Mauricio sea sometido a las peores condiciones posibles.

6.- Hacemos responsable al Presidente Kast y al Ministro de Seguridad Pública, Martín Arrau, de la salud y vida de nuestro hermano.

7.- Agradecemos la preocupación de todas las personas y organizaciones que han expresado su solidaridad con nuestro hermano y llamamos a participar en todas las actividades de denuncia por la situación de Mauricio.

4 de junio de 2026, Valparaíso